



Secretaría General

## Sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015

13/05/2015

Novedades

### La Secretaria General de la **Universidad de Granada** Saluda

A la comunidad universitaria y, para general conocimiento, comunica que el próximo lunes, día 18 de mayo de 2015, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda, tendrá lugar, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, con el siguiente Orden del día:



- 1. Informe del Rector
- 2. Informe y aprobación, en su caso, del uso de la antigua sede de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA) por la Facultad de Bellas Artes.
- 3. Informe y aprobación, en su caso, del cambio de cesión a permuta, para la enajenación del antiguo edificio de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, en ejecución del convenio suscrito entre la Ciudad de Ceuta, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la UNED y la **UGR**.
- 4. Informe sobre el estado actual de las actuaciones en materia de infraestructuras.
- 5. Propuesta y aprobación, en su caso, de la siguiente Normativa informada favorablemente por la Comisión de Reglamentos, en sesión de 12 de mayo de 2015:
  - a) Normativa para la creación, modificación o suspensión temporal o definitiva de títulos de grado y de su gestión en la **Universidad de Granada**
  - b) Normativa reguladora de los estudios de máster universitario.
- 6. Aprobación, en su caso, de la adaptación a la Modificación de la Normativa de Institutos universitarios de Investigación de la **Universidad de Granada**, aprobada en CG de 8 de abril de 2014, de los Reglamentos de Régimen Interno de los siguientes Institutos Universitarios de Investigación, informada

favorablemente por la Comisión de Investigación y la Comisión de Reglamentos:

- a) Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos.
- b) Instituto Universitario de investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional.
- c) Instituto Universitario de Investigación del Agua.
- d) Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos.
- e) Instituto Universitario de Investigación de Biopatología y Medicina Regenerativa.
- f) Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias “Federico Olóriz”.
- g) Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional.
- 7. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de los siguientes Institutos Universitarios de Investigación y, en su caso, de los correspondientes Reglamentos de Régimen Interno, informados favorablemente por la Comisión de Investigación y la Comisión de Reglamentos:
  - a) Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la **Universidad de Granada**, sede en Andalucía del Instituto Español de Matemáticas (IEMath-Granada).
  - b) Instituto Universitario “Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento” (CIMCYC).
- 8. Propuesta y aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 12 de mayo de 2015, relativos a:
  - a) Solicitudes de permisos y licencias.
  - b) Propuesta de nombramiento de Colaborador Extraordinario.
  - c) Propuesta de prórroga de Comisiones de Servicios de profesorado universitario en la **UGR** para el curso académico 2015-2016.
  - d) Propuesta de Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador con vinculación permanente de la **Universidad de Granada**, año 2015.
  - e) Propuesta de Oferta de Empleo Público (OEP) Complementaria del personal docente e investigador con vinculación permanente de la **Universidad de Granada**, año 2015: plazas vinculadas al Servicio Andaluz de Salud.
  - f) Descripción de las plazas relativas a los puntos d) y e).
  - g) Solicitud de provisión de plaza en el Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de acuerdo con la disposición adicional nonagésimo sexta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
- 9. Propuesta y aprobación, si procede, de supresión como centro adscrito a la **Universidad de Granada** de la Escuela Universitaria de Enfermería “Virgen de las Nieves” por cese total de su actividad académica.
- 10. Aprobación, si procede, de los Informes del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado relativos a:
  - a) Creación de los siguientes títulos de máster:
    - Máster Universitario en Atención Farmacéutica.
    - Máster Universitario en Derechos Fundamentales en perspectiva

- nacional, supranacional y global.
  - Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española.
  - Doble título de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos – Máster en Economía/Economics.
  - Doble Título de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos – Máster en Hidráulica Ambiental.
  - Doble Título de “Máster en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales” de la **Universidad de Granada** – “Máster en Intervención y Desarrollo Social” de la Universidad de Ciencias Humanas y Sociales, Lille 3.
  - Doble Título de “Máster de Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión” de la **Universidad de Granada** – “Máster Recherche Langues et Civilisations Étrangères Études Romanes (Parcours Études Ibéro-Américaines)” de L’Université Toulouse Jean Jaurés.
- b) Modificación de los planes de estudio de los siguientes títulos de máster:
  - Máster Universitario en Física y Matemáticas (FISYMAT).
  - Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores.
- c) Aprobación de los siguientes títulos propios:
  - Máster Propio en Enfermería en Estomatoterapia, 1.ª edición.
  - Máster Propio en Nutrición Pediátrica, 1.ª edición.
  - Máster Propio en Farmacología para Enfermería, 1.ª edición.
  - Diploma Especialización “Actualización para Expertos en Derecho de la Seguridad Social”, 1.ª edición.
- 11. Aprobación, si procede, de la modificación presentada al Programa de Doctorado en Biomedicina, informada favorablemente por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado.
- 12. Aprobación, si procede, del Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación de los siguientes títulos de grado:
  - a) Estudios Árabes e Islámicos.
  - b) Estudios Franceses.
  - c) Filología Clásica.
  - d) Geografía y Gestión del Territorio.
  - e) Historia del Arte.
  - f) Lenguas Modernas y sus Literaturas.
  - g) Traducción e Interpretación.
- 13. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, en sesión de 11 de mayo de 2015, relativos a:
  - a) Modificación del programa 9 del plan propio de investigación 2015 “Proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores”.
  - b) Resolución del programa 16 del plan propio de investigación 2015 “Ayudas a la reparación de material científico” (1.ª resolución).
  - c) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Preparación de proyectos internacionales” (2.ª resolución).
  - d) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Acciones especiales” (2.ª resolución).
  - e) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015

- “Participación en reuniones científicas” (1.ª resolución).
- f) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Prórrogas para contratos Ramón y Cajal”.
  - g) Homologación de ayuda predoctoral.
  - h) Adscripción de nuevos miembros al Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género.
- 14. Aprobación, si procede, de propuesta de premios extraordinarios fin de carrera, curso académico 2013/2014, correspondientes a la Facultad de Farmacia.
  - 15. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Rossana González González